

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO**



---

**ASEQROO**

---

\*FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS\*

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE  
JÓVENES Y ADULTOS  
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**



---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE  
JÓVENES Y ADULTOS**

**Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018**

**INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

A handwritten signature or set of initials in black ink, located in the bottom right corner of the page.

---

Por su parte, el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** entregó el 9 de noviembre de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	54,105,805.86	32,670,455.12	86,776,260.98	86,776,260.98	80,379,259.57	148.56
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$54,105,805.86</b>	<b>\$32,670,455.12</b>	<b>\$86,776,260.98</b>	<b>\$86,776,260.98</b>	<b>\$80,379,259.57</b>	<b>148.56</b>

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$28,639,544.00	\$38,895.70	\$28,678,439.70	\$27,946,192.94	\$27,946,192.94	97.45
Materiales y Suministros	5,093,279.00	3,260,200.92	8,353,479.92	6,724,516.65	6,724,516.65	80.50
Servicios Generales	7,527,212.00	23,040,347.53	30,567,559.53	21,033,484.52	21,033,484.52	68.81
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,316,281.84	(139,500.01)	19,176,781.83	11,487,535.59	11,487,535.59	59.90
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$60,576,316.84</b>	<b>\$26,199,944.14</b>	<b>\$86,776,260.98</b>	<b>\$67,191,729.70</b>	<b>\$67,191,729.70</b>	<b>77.43</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$80,379,259.57**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$54,105,805.86**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **148.56%**. Esta mayor recaudación, presentada en el rubro de **Participaciones y Aportaciones**, se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: “La diferencia, es el resultado de lo ministrado, menos lo estimado al periodo, la variación es el resultado de la ampliación otorgada a este instituto, por la cantidad de \$26,161,048.43, ya que la cantidad ministrada supera a lo estimado a este periodo”.

(Figura 1)

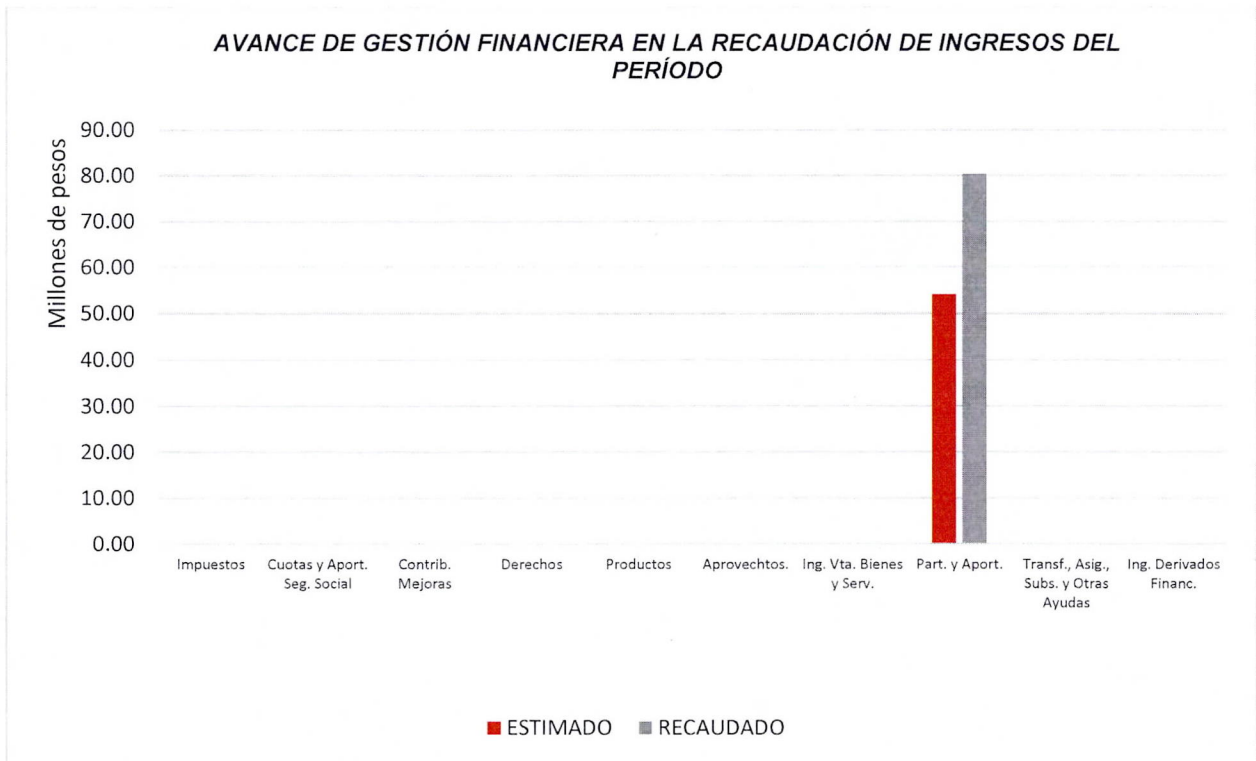


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

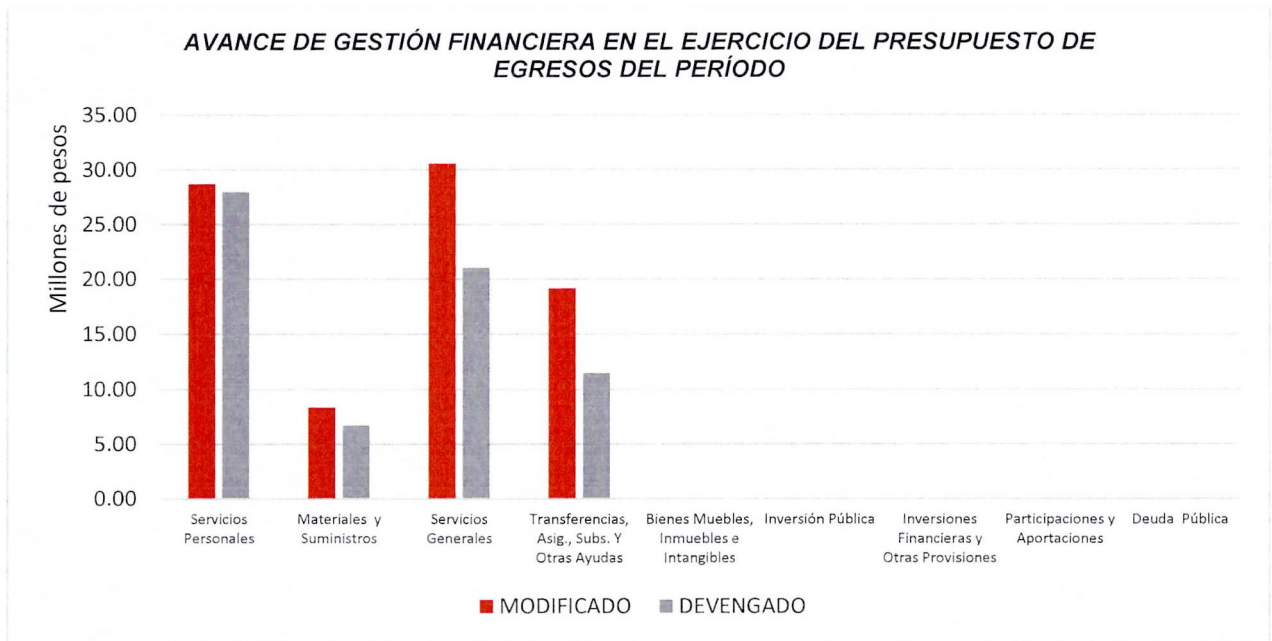
## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$67,191,729.70**, en relación con el Egreso Modificado por **\$86,776,260.98**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **77.43%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad:

Respecto al capítulo de **Servicios Personales**, "Esta variación es el resultado de la comparación de lo modificado con lo devengado, reflejando una variación aparentemente por el importe de \$732,246.76, es importante mencionar que esta cantidad no es real para disponer, ya que si el análisis se realiza en base a lo tramitado y ministrado ante la SEFIPLAN, en esta partida se reflejaría un superávit por la cantidad de \$ 148,087.26, ya que hasta la presente fecha el Gobierno del Estado aún tiene saldos o recursos pendientes por ministrar a este instituto, razón por el cual el resultado de la variación no se puede tomar como economías o superávit para este organismo"; en cuanto al capítulo de **Materiales y Suministros**, "Es importante mencionar que el resultado que se refleja en la variación, es el resultado de la operación aritmética del presupuesto modificado menos el devengado (ejercido), sin embargo al igual cabe mencionar que este importe no significa que este recursos está disponible en su totalidad, ya que si el comparativo lo realizamos con lo ministrado el importe sería de \$841,790.06, es importante mencionar que hasta la presente fecha por parte del Gobierno del Estado quedan recursos pendientes por ministrar a este Instituto, lo cual significa que el resultado de la variación no significa economías, ni que el recursos es su totalidad está disponible para ejercer, sin embargo de acuerdo a lo disponible de acuerdo a lo ministrado se estará utilizando de acuerdo al compromiso de la adjudicación de licitación y de acuerdo a las necesidades de operación de este instituto"; para el capítulo de **Servicios Generales**, "Es importante mencionar que el resultado que se refleja en la variación, es el resultado de la operación aritmética del presupuesto vigente modificado menos el devengado (ejercido), sin embargo al igual cabe mencionar que este importe no significa que este recursos está disponible en su totalidad, ya que el comparativo es en base a lo autorizado, pero si nos sujetamos a lo ministrado el importe sería de \$8,603,808.56, es importante mencionar que hasta la presente fecha por parte del Gobierno del Estado quedan recursos pendientes por ministrar a este instituto, por lo tanto el recuso disponible de acurdo a lo ministrado se estará utilizando de acuerdo al compromiso de la adjudicación de licitación y de acurdo a las necesidades de operación de este instituto, así como para cubrir el compromiso de pago de los servicios básicos"; y respecto al capítulo de **Transferencias, Asignaciones,**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**Subsidios y Otras Ayudas**, “El resultado de la variación es en base al presupuesto modificado menos el presupuesto devengado, sin embargo si el análisis se realiza en base a lo ministrado existiría un superávit de \$ 4,977,366.90, ya que hasta la presente fecha la Federación nos ha dejado de ministrar recursos de acuerdo al presupuesto autorizado y calendarizado, lo cual disminuye el importe a ejercer, aunado a este importe se le tendría que considerar el pago de las figuras solidarias que trabajan en base a la productividad, ya que en esta modalidad de pago es desfasada por un mes, ya que los resultados obtenidos en el mes de septiembre, serán pagados en el mes de octubre, lo cual se realiza de acuerdo al presupuesto disponible”. **(Figura 2)**



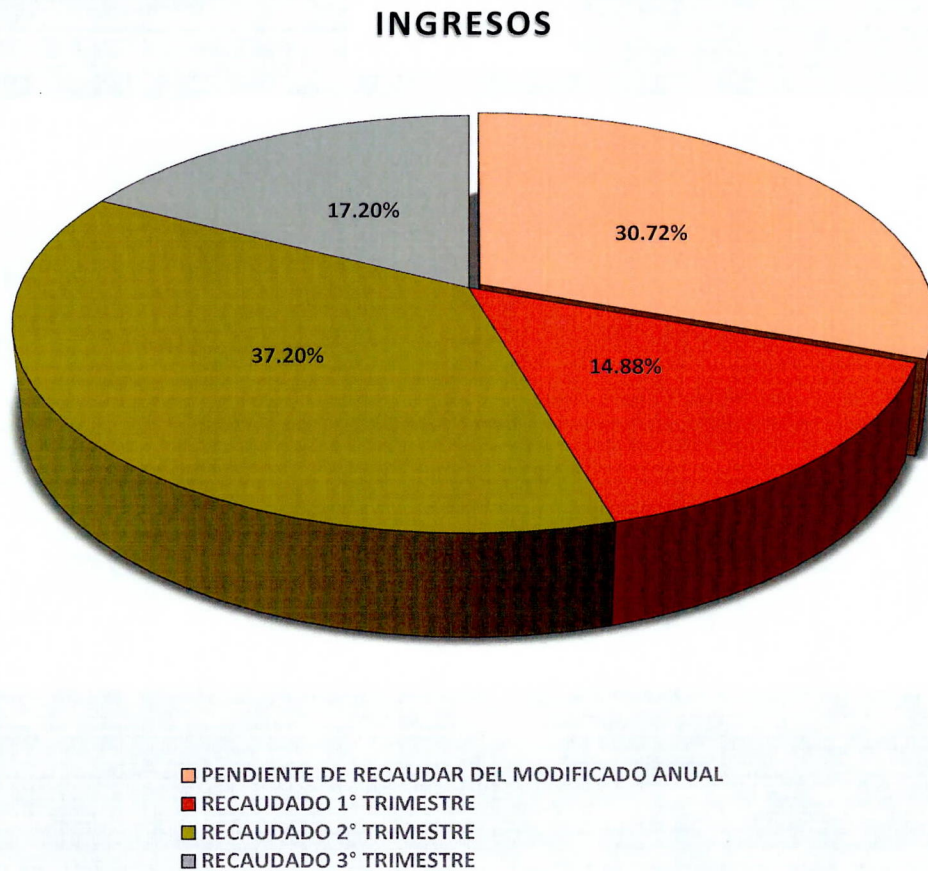
**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2018.**

**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **14.88%**, en el segundo el **37.20%** y en el tercer trimestre el **17.20%**, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un **30.72%** pendiente de recaudar.



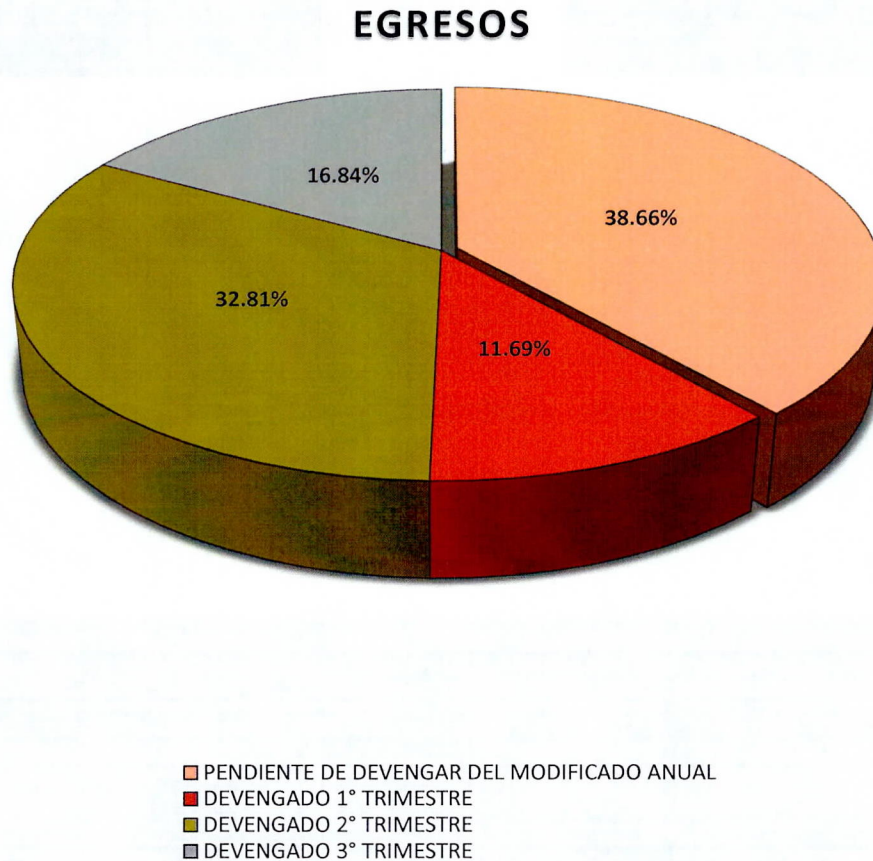
**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



---

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos que el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **11.69%** en el segundo el **32.81%** y en el tercer trimestre el **16.84%** con respecto al egreso modificado anual, quedando un **38.66%** pendiente de devengar.



**Figura 4**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTR	RESPECTO A LA META ANUAL	
E009 – Rezago Educativo	F.- Contribuir a disminuir el Rezago Educativo en la entidad haciendo más estrecha la brecha de la desigualdad social de tal forma que se mejore la calidad de vida mediante un modelo educativo inclusivo acorde a las características y necesidades de este tipo de población.	23.33	0	0	0	0%	0%	La evaluación del avance se realizará al finalizar el último trimestre utilizando información estimada con datos de INEGI, Proyecciones de Población de CONAPO, estadísticas de SEP y logros de INEA.
	C01.- Personas Alfabetizadas.	2,696	674	705	1,202	104.6%	44.58%	Existe desinterés en la población adulta mayor a inscribirse en este programa, así como deserción.
	C02.- Personas con primaria concluida.	5,256	1,314	2,232	4,125	169.86%	78.48%	No se Concretan alianzas estratégicas con aliados que proporcionaran padrones de atención.
	C03.-Personas con secundaria concluida.	7,368	1,842	4,494	8,345	243.97%	113.26%	El nivel de secundaria tiene mayor demanda sobre todo en la zona norte del estado ya que es requisito mínimo para empleos mejores pagados.
M013 - Gestión y Apoyo Institucional	F.- Contribuir a impulsar la modernización de la administración estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una gestión para resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	0	0	0	0	0%	0%	El ente no proporcionó información de sus avances.
	C01.- Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	27	15	15	44	100%	163%	Este indicador se evalúa semestralmente, el avance reportado corresponde al 3er. Trimestre.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Programa “**Rezago Educativo**”, respecto al FIN, el avance presentado es del **0%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

los 3 componentes proyectados, obteniendo avances en C01 del 104.6%, en C02 del 169.86% y en C03 del 243.97% respecto a la meta trimestral.

- Programa “**Gestión y Apoyo Institucional**”, respecto al FIN, el ente no proporcionó información de sus avances. Para este programa únicamente se proyectó un componente, el cual presentó avances del 100% respecto a la meta trimestral.

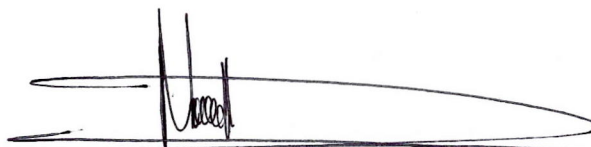
La ponderación de los avances del total de los componentes y las actividades dará como resultado el avance general del programa al final del ejercicio.

---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**

**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**



ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.